ACTA DE FALLO

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 7 DE ENERO DE 2019, Y CON BASE EN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN III Y ARTICULO 16 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL Y MUNICIPALES LLEVA A CABO EL ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE **"DE COMPRA DE MATERIAL" DEL EJERCICIO 2019"** CONVOCADA POR EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, CON SIGLAS ESAPAH., SE REUNIERON EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE SISTEMA OPERADOR, UBICADAS EN CALLE GUERRERO NUMERO 12 INTERIOR 7, DE ESTA CIUDAD, CON LAS INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS CARLOS QUIROGA LUCAS, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, C. Y COMERCIALIZADORA RUBI, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA APERTURA DEL ACTA DE FALLO Y DE ACUERDO CON EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN RESPECTIVO PARA LOS PROVEEDORES ANTES MENCIONADOS, SE COMUNICA A **COMERCIALIZADORA RUBI** QUE AL SER LA PROPUESTA MAS BAJA Y LA CUAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA ESPAH, SE LE ADJUDICA EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL EJERCICIO 2019.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DE SU FORMULACIÓN Y FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON.

C. CARLOS QUIROGA LUCAS

GERENTE GENERAL

ESAPAH
2018 - 2021
EMPRESA DE SERVICIOS DE AG
POTABLE Y ALCANTARILLADO
HUAUCHINANGO, PUE.

C.TOMAS HERNANDEZ DE LA CRUZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.MARGARITA VARGAS GARRIDO

SECRETARIA DEL COMITÉ

C.SALOME SAMPAYPO TÉLLEZ

VOCAL